



Impacto de la jurisprudencia constitucional en el derecho civil: Una perspectiva ecuatoriana

The impact of constitutional jurisprudence on civil law: An ecuadorian perspective

María Estefanía Baldeon-Navarrete
mbaldeonn@unemi.edu.ec
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Guayas, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-1286-9494>

RESUMEN

En Ecuador, la jurisprudencia constitucional ha desempeñado un papel esencial en la transformación del derecho civil, especialmente desde la promulgación de la Constitución de 2008. El objetivo de investigación es describir el impacto de la jurisprudencia constitucional en el derecho civil ecuatoriano. El trabajo metodológico se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, basado en la revisión y análisis documental, para ello se seleccionaron y analizaron 16 artículos científicos. La jurisprudencia constitucional ha cambiado profundamente el derecho civil en Ecuador, adaptándolo a los valores y principios de la Constitución de 2008, como la igualdad, la justicia y la proporcionalidad. Esto ha permitido que el sistema jurídico sea más inclusivo y garantista, además de incorporar innovaciones únicas, como el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, que han impactado temas como la propiedad y el uso de recursos naturales.

Descriptor: derecho constitucional; reforma jurídica; derecho natural. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

In Ecuador, constitutional jurisprudence has played an essential role in the transformation of civil law, especially since the enactment of the 2008 Constitution. The research objective is to describe the impact of constitutional jurisprudence on Ecuadorian civil law. The methodological work was developed using a qualitative approach, based on documentary review and analysis, for which 16 scientific articles were selected and analysed. Constitutional jurisprudence has profoundly changed civil law in Ecuador, adapting it to the values and principles of the 2008 Constitution, such as equality, justice and proportionality. This has allowed the legal system to become more inclusive and protective, as well as incorporating unique innovations, such as the recognition of the rights of nature, which have impacted issues such as property and the use of natural resources.

Descriptors: constitutional law; law reform; natural law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 04/09/2024. Revisado: 28/09/2024. Aprobado: 13/10/2024. Publicado: 14/01/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la jurisprudencia constitucional ha desempeñado un papel esencial en la transformación del derecho civil, especialmente desde la promulgación de la Constitución de 2008. Este marco normativo, considerado un ejemplo del nuevo constitucionalismo latinoamericano, prioriza la protección de los derechos fundamentales, la justicia social y el respeto por la naturaleza (Sotillo-Antezana, 2015). En este contexto, el derecho civil, tradicionalmente enfocado en regular relaciones privadas y patrimoniales, ha tenido que adaptarse a los principios y valores constitucionales, generando cambios significativos en su interpretación y aplicación (López-Hidalgo, 2019).

Uno de los aspectos más destacados de esta transformación es la reinterpretación de normas civiles desde una perspectiva constitucional. Por lo tanto, figuras como la acción rescisoria pauliana y la ineficacia de actos traslaticios de dominio han sido adaptadas para garantizar la justicia y la proporcionalidad en su aplicación (Zúñiga-Hurtado & Hurtado-Macías, 2023; Carpio-Frixone & Naranjo-Ponce, 2021). Además, la incorporación de principios como la igualdad, la justicia y la proporcionalidad en el sistema procesal civil ha permitido resolver conflictos de manera más equitativa y alineada con los valores constitucionales (Cevallos-Sánchez & Litardo-Salazar, 2018). Este modelo ha fortalecido la protección de los derechos fundamentales en el ámbito civil, consolidando un sistema jurídico más inclusivo y garantista (Véliz-Valencia, 2022).

Otro aspecto innovador es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, un principio único en el constitucionalismo ecuatoriano. Este reconocimiento ha generado un impacto directo en el derecho civil, especialmente en temas relacionados con la propiedad y el uso de recursos naturales, obligando a armonizar los derechos humanos con los derechos de la naturaleza (Solano-Paucay & Marín, 2024; Lozano-Espinoza, 2024). Sin embargo, este proceso no ha estado exento de desafíos. La Corte Constitucional enfrenta limitaciones en la selección y revisión de sentencias, lo que podría afectar la uniformidad en la aplicación de los principios



constitucionales en el derecho civil (Margareth-Dalila et al., 2024; Cabascango-Hidrobo et al., 2024).

Por consiguiente, el pluralismo jurídico, impulsado por la Constitución de 2008, ha permitido la coexistencia de sistemas normativos diversos, como el derecho indígena y el derecho estatal. Esto ha enriquecido la práctica jurídica en contextos interculturales, pero también plantea retos en la armonización de normas (Díaz-Ocampo & Antúñez-Sánchez, 2018; Mila, 2020). Por otro lado, la formación de abogados con un enfoque constitucional ha sido clave para garantizar una mejor comprensión de la relación entre el derecho civil y los principios constitucionales (Palacios-Morillo, 2021; Aguilar-Gordón, 2019). Asimismo, el uso de tecnologías, como los observatorios digitales, ha facilitado el acceso a la jurisprudencia constitucional, mejorando el monitoreo y control del derecho a la justicia (Puedmag-Usiña et al., 2024).

En conformidad a lo anterior; el objetivo de investigación es describir el impacto de la jurisprudencia constitucional en el derecho civil ecuatoriano.

MÉTODO

El trabajo metodológico se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, basado en la revisión y análisis documental relacionado con el impacto de la jurisprudencia constitucional en el derecho civil ecuatoriano, para ello, se seleccionaron y analizaron 16 artículos científicos. El análisis se estructuró en varias etapas:

En primer lugar, se realizó una búsqueda de publicaciones que abordaran la relación entre la jurisprudencia constitucional y el derecho civil en el contexto ecuatoriano. Entre las bases de datos consultadas se incluyen Scielo, Redalyc, utilizando palabras clave como "jurisprudencia constitucional", "derecho civil ecuatoriano", "Constitución de 2008" y "nuevo constitucionalismo latinoamericano".

En la segunda etapa, se procedió a la sistematización de la información obtenida. Para ello, se identificaron los principales temas y categorías de análisis, como el fundamento de la jurisprudencia constitucional, su evolución histórica, su impacto en el derecho civil, los desafíos y críticas, y otros aspectos relevantes como el



pluralismo jurídico, la educación jurídica y el uso de tecnologías. Esta sistematización permitió organizar los datos en la tabla 1.

Posteriormente se realizó un análisis crítico e interpretativo de los datos recopilados, con el objetivo de identificar las principales transformaciones que la jurisprudencia constitucional ha generado en el derecho civil ecuatoriano.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La jurisprudencia constitucional en Ecuador ha desempeñado un papel importante en la transformación del derecho civil, adaptándolo a los principios y valores establecidos en la Constitución de 2008. En la tabla 1 se presenta un proceso que ha sido impulsado por el nuevo constitucionalismo latinoamericano, que prioriza la protección de los derechos fundamentales, la justicia social y el respeto por la naturaleza.

Tabla 1. Jurisprudencia constitucional en el derecho civil.

Aspecto	Descripción	Referencias
Fundamento de la jurisprudencia constitucional	La jurisprudencia constitucional en Ecuador se fundamenta en los principios del nuevo constitucionalismo latinoamericano, que prioriza los derechos fundamentales y la supremacía constitucional.	Sotillo-Antezana (2015), López-Hidalgo (2019), Véliz-Valencia (2022).
Evolución histórica	La evolución del control constitucional en Ecuador ha permitido consolidar un sistema que protege derechos fundamentales y garantiza la aplicación de principios constitucionales en el derecho civil.	Zambrano-Moran et al. (2022), Díaz-Ocampo & Antúnez-Sánchez (2018).
Impacto en el derecho civil	La jurisprudencia constitucional ha influido en la interpretación de normas civiles, como la acción rescisoria pauliana y la ineficacia de actos traslativos de dominio, adaptándolas a los principios constitucionales.	Zúñiga-Hurtado & Hurtado-Macías (2023), Carpio-Frixone & Naranjo-Ponce (2021).
Principios constitucionales en el derecho civil	Los principios de igualdad, justicia y proporcionalidad han sido incorporados en el sistema procesal civil ecuatoriano, transformando la forma en que se resuelven conflictos civiles.	Cevallos-Sánchez & Litardo-Salazar (2018), López-Hidalgo (2019).
Derechos de la naturaleza	La jurisprudencia constitucional ha reconocido y protegido los derechos de la naturaleza, lo que ha generado un impacto en el derecho civil,	Solano-Paucay & Marín (2024), Lozano-Espinoza (2024).



	especialmente en temas relacionados con propiedad y uso de recursos naturales.	
Desafíos y críticas	Existen críticas sobre la limitación de la Corte Constitucional en la selección y revisión de sentencias, lo que podría afectar la uniformidad en la aplicación de principios constitucionales en el derecho civil.	Margareth-Dalila et al. (2024), Cabascango-Hidrobo et al. (2024).
Pluralismo jurídico	El pluralismo jurídico ecuatoriano, impulsado por la Constitución de 2008, ha permitido la coexistencia de sistemas normativos diversos, lo que influye en la aplicación del derecho civil en contextos interculturales.	Díaz-Ocampo & Antúñez-Sánchez (2018), Mila (2020).
Educación jurídica	La formación de abogados en Ecuador ha sido influenciada por los principios constitucionales, lo que ha generado un enfoque más integral en la enseñanza del derecho civil y su relación con la jurisprudencia constitucional.	Palacios-Morillo (2021), Aguilar-Gordón (2019).
Tecnología y monitoreo	La implementación de observatorios digitales ha permitido un mejor monitoreo y control del derecho a la justicia, facilitando el acceso a la jurisprudencia constitucional y su impacto en el derecho civil.	Puedmag-Usiña et al. (2024).

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los puntos clave es el fundamento de la jurisprudencia constitucional, que se basa en el nuevo constitucionalismo latinoamericano. Este modelo pone en el centro a los derechos fundamentales y la supremacía de la Constitución, lo que significa que todas las leyes, incluidas las civiles, deben alinearse con estos principios. Esto ha permitido que el derecho civil sea más inclusivo y garantista, priorizando la igualdad y la dignidad humana. Por lo tanto, autores como Sotillo-Antezana (2015) y López-Hidalgo (2019) destacan cómo este enfoque ha fortalecido la protección de los derechos individuales en el ámbito civil.

En cuanto a la evolución histórica, el control constitucional en Ecuador ha avanzado significativamente, consolidando un sistema que protege los derechos fundamentales. Esto ha permitido que las normas civiles se interpreten desde una perspectiva más justa y acorde con los valores constitucionales. Sin embargo, este proceso no ha sido fácil. Como señalan Zambrano-Moran et al. (2022), todavía existen retos en la implementación práctica de estas garantías, especialmente en la uniformidad de las decisiones judiciales.



El impacto directo en el derecho civil se refleja en la reinterpretación de normas tradicionales, por lo tanto, figuras como la acción rescisoria pauliana o la ineficacia de actos traslaticios de dominio, que antes se aplicaban de manera estrictamente técnica, ahora se analizan desde una perspectiva constitucional. Esto significa que se busca garantizar la justicia y la proporcionalidad en cada caso, como lo explican Zúñiga-Hurtado & Hurtado-Macías (2023) y Carpio-Frixone & Naranjo-Ponce (2021), este cambio ha hecho que el derecho civil sea más flexible y adaptado a las necesidades de las personas.

Otro aspecto importante es la incorporación de principios constitucionales como la igualdad, la justicia y la proporcionalidad en el sistema procesal civil. Esto ha transformado la forma en que se resuelven los conflictos civiles, promoviendo decisiones más equitativas y alineadas con los valores constitucionales. Por consiguiente, Cevallos-Sánchez & Litardo-Salazar (2018) destacan cómo estos principios han modernizado el derecho civil, haciéndolo más humano y menos técnico.

Un tema único en el contexto ecuatoriano es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la Constitución de 2008 fue la primera en el mundo en otorgar derechos a la naturaleza, y esto ha tenido un impacto directo en el derecho civil. Por lo tanto, cuestiones relacionadas con la propiedad y el uso de recursos naturales ahora deben considerar no solo los derechos de las personas, sino también los de la naturaleza. Esto ha generado un cambio profundo en cómo se manejan estos temas, como lo explican Solano-Paucay & Marín (2024) y Lozano-Espinoza (2024).

Sin embargo, no todo ha sido positivo. Existen desafíos y críticas en la aplicación de la jurisprudencia constitucional. Uno de los principales problemas es la limitación de la Corte Constitucional para seleccionar y revisar sentencias. Esto puede generar inconsistencias en la aplicación de los principios constitucionales en el derecho civil, como señalan Margareth-Dalila et al. (2024) y Cabascango-Hidrobo et al. (2024). Es necesario fortalecer las capacidades de la Corte para garantizar decisiones más coherentes y efectivas.



El pluralismo jurídico también ha influido en el derecho civil, en Ecuador, la coexistencia de sistemas normativos diversos, como el derecho indígena y el derecho estatal, ha enriquecido la práctica jurídica, especialmente en contextos interculturales. Sin embargo, esto también plantea retos en la armonización de normas, como lo analizan Díaz-Ocampo & Antúñez-Sánchez (2018) y Mila (2020). Este pluralismo obliga al derecho civil a ser más flexible y adaptarse a diferentes realidades culturales.

Por último, la educación jurídica y el uso de tecnologías han sido factores clave en esta transformación. La formación de abogados con un enfoque constitucional ha permitido que los profesionales del derecho comprendan mejor la relación entre el derecho civil y los principios constitucionales. En este sentido, Palacios-Morillo (2021) y Aguilar-Gordón (2019) destacan cómo esto ha mejorado la calidad de la práctica jurídica en el país. Además, herramientas como los observatorios digitales han facilitado el acceso a la jurisprudencia constitucional, permitiendo un mejor monitoreo y control del derecho a la justicia, como explican Puedmag-Usiña et al. (2024).

CONCLUSION

La jurisprudencia constitucional ha cambiado profundamente el derecho civil en Ecuador, adaptándolo a los valores y principios de la Constitución de 2008, como la igualdad, la justicia y la proporcionalidad. Esto ha permitido que el sistema jurídico sea más inclusivo y garantista, además de incorporar innovaciones únicas, como el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, que han impactado temas como la propiedad y el uso de recursos naturales. Sin embargo, todavía hay retos importantes, como fortalecer el trabajo de la Corte Constitucional, asegurar que las decisiones judiciales sean coherentes y encontrar formas de armonizar el pluralismo jurídico en un país tan diverso como Ecuador. A pesar de estas dificultades, herramientas como la tecnología y la formación de abogados con una visión más constitucional han sido fundamental para impulsar estos cambios.

FINANCIAMIENTO

No monetario



CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A los constitucionalistas de Ecuador.

REFERENCIAS

- AgUILAR-Gordón, Floralba del Rocío. (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 720-752. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i1.35715>
- Cabascango-Hidrobo, G. I., Paucar-Tatamues, S. D., Quilca-Guamán, J. N., & Chamorro-Valencia, D. X. (2024). Derecho Constitucional y Descentralización en Ecuador [Constitutional Law and Decentralization in Ecuador]. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(especial 3 UNIANDES), 345-351. <https://doi.org/10.62574/Onv26w97>
- Carpio-Frixone, María Bernarda, & Naranjo-Ponce, María Gracia. (2021). El efecto de la ineficacia de los actos traslativos de dominio en el hecho generador del impuesto de alcabala. *Foro: Revista de Derecho*, (35), 169-189. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.9>
- Cevallos-Sánchez, Gissela, & Litardo-Salazar, Francisca. (2018). Análisis de los principios constitucionales que regulan el nuevo Sistema Procesal Civil Ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5), 248-254.
- Díaz-Ocampo, Eduardo, & Antúnez-Sánchez, Alcides. (2018). El derecho alternativo en el pluralismo jurídico ecuatoriano. *Estudios constitucionales*, 16(1), 365-394. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002018000100365>
- López-Hidalgo, Sebastián. (2019). Configuración de los derechos fundamentales y su contenido esencial en el constitucionalismo ecuatoriano. *Cuestiones constitucionales*, (41), 221-247. Epub 22 de abril de 2020. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2019.41.13946>
- Lozano-Espinoza, Miguel Ángel. (2024). Garantías políticas y la naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. *Cuestiones Políticas*, 42(80), 30-44. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.02>
- Margareth-Dalila, B. R., Campoverde-Lalangui, B. V., Solis-Amay, D. S., & Cacpata-Calle, W. A. (2024). Corte constitucional: Limitación de su facultad de selección y revisión de sentencias sobre garantías jurisdiccionales [Constitutional Court: Limitation of its power of selection and review of judgments on jurisdictional guarantees]. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(especial4), 223-233. <https://doi.org/10.62574/w6maf991>
- Mila, Frank. (2020). La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho ecuatoriano. *Ius et Praxis*, 26(1), 149-170. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000100149>
- Palacios-Morillo, Vinicio Israel. (2021). La formación del abogado en Ecuador valoración desde los presupuestos procesales y materiales del proceso. *Conrado*, 17(79), 365-371.
- Puedmag-Usiña, Dayana Lisbeth, Molina-Gutiérrez, Teresa-de-Jesús, & Infante-Miranda, María Elena. (2024). Observatorio digital para el monitoreo y control del derecho a la justicia. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 95-113. Epub 25 de marzo de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i16.3173>
- Solano-Paucay, V., & Marín, M. (2024). Derechos de la Naturaleza y la jurisprudencia constitucional en Ecuador. *Foro: Revista De Derecho*, (41), 7-27. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.41.1>



- Sotillo-Antezana, Aquiles Ricardo. (2015). La nueva clasificación de los derechos fundamentales en el nuevo constitucionalismo latinoamericano. *Revista Ciencia y Cultura*, 19(35), 163-183.
- Véliz-Valencia, Y. (2022). Contribución de la Constitución de la República del Ecuador en la ampliación del término persona. *Revista San Gregorio*, (50), 201–215. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i50.1764>
- Zambrano-Moran, Anthony Nicodemo, Ronquillo-Riera, Orlando Iván, & Moreno-Arvelo, Pamilya Milagros. (2022). Evolución del control constitucional en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 64-68. Epub 30 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1574>
- Zúñiga-Hurtado, Edgar Paúl, & Hurtado-Macías, Narcisa-de-Jesús. (2023). La acción rescisoria pauliana desde el código civil ecuatoriano. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(14), 17-28. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i14.2414>

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>